



Alto del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXP N° 500-124/2025.-

DECRETO N°

3657

-HF.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 20 AGO 2025

VISTO Y CONSIDERANDO

Que, se encuentran vacantes los cargos de Director y Sub Director Provincial de Infraestructura Informática que integran el Ministerio de Hacienda y Finanzas.

y.

Por ello, y en uso de atribuciones propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º. Designese, a partir del 20 de agosto de 2025, a los funcionarios que seguidamente se nominan en los cargos dependientes del Ministerio de Hacienda y Finanzas que en cada caso se indica:

1. Sr. ANTONIO HORACIO ALEJO, DNI N° 20.103.272, Director Provincial de Infraestructura Informática.
2. Técnico Superior en Soporte de Infraestructura de Tecnología de la Información, DANTE NAHUEL ABAN, DNI N° 38.471.513, Sub Director Provincial de Infraestructura Informática.

ARTICULO 2º. Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado y publique sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga su curso a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase a la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción. Cumplido, vuelva al Ministerio de Hacienda y Finanzas.-

C.P.N. HÉCTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFÉ DE GABINETE



C.P.N. CARLOS ALBERTO SÁDIR
GOBERNADOR

C.P.N. EDUARDO FEDERICO CARDENAS
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

